



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0384 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la segunda parte a modo de continuación de XVI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Agosto de 2017, se expusieron los antecedentes relativos a las entidades postulantes presentadas en la propuesta de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, en el concurso de proyectos del Fondo de Innovación de la Competitividad, FIC en el año 2017, el que queda pendiente de decisión.

A solicitud del Sr. Rubén Berríos Camilo, se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes la Sala quedó sin quórum por falta de asistencia suficiente para seguir sesionando, por lo que el Sr. Presidente cerró la sesión siendo las 20:06 horas, según lo dispone la norma del Artículo 38 de la Ley N°19.175.-

Se constata que se encuentran presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño;

Se deja constancia, no obstante, que en momento posterior al cierre de la sesión, siendo las 20:10 horas se incorporan a la Sala: el Sr. Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra la asistencia del Sr. Iván Pérez Valencia, José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara e Isidoro Saavedra contreras, por estar ausentes al instante de la constatación del quórum.

Conforme.- Iquique, 29 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA